

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS**

Referencia Local: 251306 de 2006.

Referencia Alberca: 2658 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a Agrícola Millas, S.L., con DNI/CIF B-45030467 la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego por goteo de olivar.

Volumen máximo anual: 21850 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 2,78 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 4,68 litros/segundo.

Tipos de captación: Aguas subterráneas.

Superficie de riego: 16,99 hectáreas (parcelas números 66 y 76 del polígono número 22).

Localización de las captaciones:

Término municipal y provincia: Mora (Toledo).

Polígono y parcela: Toma número 1 (parcela número 76 del polígono número 22); Toma número 2 (parcela número 66 del polígono número 22).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.- El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz

Lázaro-Carrasco.

N.º I.- 6783